



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO CARMEN DE CARUPA
CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO N° 06 DE 2012
(31 de Mayo de 2012)

POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVO, DE SERVICIOS Y OBRAS PUBLICAS PARA EL MUNICIPIO DE CARMEN DE CARUPA – CUNDINAMARCA 2.012 – 2.015
“TRAYECTORIA SOCIAL GARANTÍA DE BUEN GOBIERNO”

EL CONCEJO MUNICIPAL DE CARMEN DE CARUPA en uso de sus atribuciones constitucionales, en especial las que le confieren los artículos 339, 342 y 345 de la Constitución política y la ley 152 de 1994,

ACUERDA:

TITULO PRIMERO

ARTICULO 1º: PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL: El presente Plan de Desarrollo: “TRAYECTORIA SOCIAL GARANTÍA DE BUEN GOBIERNO” está priorizado para liderar procesos de desarrollo integral, para alcanzar un mejoramiento de la calidad de vida para sus pobladores, como un municipio comprometido y coordinado a través de la planeación, formulación, gestión y realización de acciones e inversiones con la participación activa de la comunidad, el sector privado y público de los niveles internacional, nacional, departamental, regional y municipal.

ARTICULO 2º: VISIÓN DEL PLAN: Carmen de Carupa en el año 2030 será un municipio líder en la región en sostenibilidad ambiental y productividad con un desarrollo integral y equitativo de su población capaz de liderar su propio bienestar social, económico garantizando así una sociedad Carupense solidaria y creadora.

ARTICULO 3º: MISIÓN MUNICIPAL: Como entidad fundamental del estado, al municipio de Carmen de Carupa, le corresponde según el artículo 311 de la constitución Nacional: Garantizar la prestación de los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso social, ordenar y propender por el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria en forma continua, incentivar el progreso social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la constitución y las leyes.

Numeral 1: MISIÓN ADMINISTRATIVA INTERSECTORIAL PARA LA REALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO: Corresponde a la Administración Municipal, aunar esfuerzos para administrar y gerenciar eficiente y eficazmente, fruto de una formación permanente de los funcionarios, aprovechando los recursos humanos, naturales, económicos y culturales, existentes, tendientes a ejecutar



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO CARMEN DE CARUPA
CONCEJO MUNICIPAL

proyectos y programas que permitan el desarrollo y el progreso integral de la comunidad, promoviendo acciones de sensibilización, formación y socialización en los diferentes estamentos de la comunidad Carupense, fortaleciendo el sentido de identidad, pertenencia y compromiso, para de esta forma, alcanzar los estándares óptimos de excelencia, en la calidad de vida de todos y cada uno de sus habitantes.

Numeral 2: INTERSECTORIALIDAD DEL PLAN: Para continuar con la perspectiva del progreso social, entendido este como aquel en donde las autoridades políticas y civiles, los sectores públicos y privados conjugan esfuerzos para el mejoramiento de las condiciones de vida, trabajo y cultura de la población es necesario una gestión responsable, de trabajo integrado y armonioso, solidario y respetuoso, eficaz y humanizante, de todos los actores y sectores, para el desarrollo integral del municipio con indicadores concretos que permitan realizar un seguimiento detallado con relación a los avances y efectividad de lo propuesto en el presente plan.

Numeral 3: SECTORES PÚBLICOS PROTAGONISTAS DEL PROGRESO INTEGRAL MUNICIPAL:

A) La Administración: El Despacho de la Alcaldía como gerente general, La Secretaría General y de Gobierno, La Secretaría de Infraestructura y Planeación, La Secretaría de Hacienda y Desarrollo Económico, La Oficina de Servicios públicos, La Oficina de Desarrollo Social, La Comisaría de Familia, la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria UMATA, la Inspección de Policía, la Coordinación de Recreación, Deporte y cultura, y la Dirección de Núcleo Educativo, como gerentes sectoriales de los procesos que conlleven a alcanzar la creación de ambientes y estilos de vida socialmente dignos y con tendencia siempre al desarrollo.

B) El Concejo Municipal: Como representante de la comunidad por mandato constitucional en el proceso de gestión y control administrativo.

C) La Personería Municipal: Como representante del Ministerio Público y organismo de control.

Numeral 4: PROTAGONISTAS COMUNITARIOS, CÍVICOS Y SOCIALES: Puesto que son ellos los que deben actuar principalmente como veedores, encabezando el proceso de participación ciudadana, son responsables de igual forma de los procesos de concertación entre la comunidad y el municipio. La Alcaldía Municipal reconoce como protagonistas comunitarios a:

A) Actores Comunitarios: Los constituyentes primarios, todos los habitantes del municipio como representantes propios de sus necesidades y prioridades, los



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO CARMEN DE CARUPA
CONCEJO MUNICIPAL

cuales, por el solo hecho de residir y domiciliarse en el municipio, pasan a ser parte de este grupo socialmente organizado, además de las alianzas de usuarios.

- B) **Actores Cívicos:** Se consideran como actores cívicos las Juntas de Acción Comunal y Organizaciones no gubernamentales de la sociedad civil.
- C) **Consejos para el Desarrollo:** A este grupo pertenecen el Consejo de Desarrollo Rural como representante del grupo de mayor incidencia dentro de la población que conforma el municipio, el Consejo Territorial de Planeación como delegado de los grupos y sectores económicos, sociales, culturales y ambientales del municipio, el Consejo de Política Social de gran importancia en el desarrollo social y el Consejo consultivo de Mujeres, quien propone acciones y estrategias que fortalezcan la implementación y ejecución de la política pública de mujer y género.
- D) **Comités de participación Ciudadana:** La administración municipal fortalecerá los diferentes espacios de participación comunitaria sectorial, en cumplimiento a las leyes, como son: el Comité Municipal de Cultura, el Comité Municipal de la Juventud, el Comité Municipal del Deporte, entre otros.

ARTÍCULO 4: COMPONENTES DEL PLAN: Son parte del Plan de Desarrollo; su componente general y su plan de inversiones:

Numeral 1. PARTE GENERAL: Contiene el diagnóstico, los objetivos, metas generales, estrategias y políticas en las dimensiones social, ambiental, cultural, político-administrativa y económica para el mejoramiento de la calidad de vida y fortalecimiento de ambientes y estilos dignos de cualquier ser humano. La parte general también describe los programas prioritarios con sus respectivas metas y objetivos.

Numeral 2. PLAN DE INVERSIONES: Es el complemento operativo y proyecta los recursos financieros disponibles; presenta los presupuestos plurianuales de programas y proyectos prioritarios de inversión para el plan.

ARTÍCULO 5: FASES PARA LA GESTIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO "TRAYECTORIA SOCIAL GARANTÍA DE BUEN GOBIERNO". Para la ejecución del presente plan de desarrollo, con metas evaluables, maximización de los recursos humanos y económicos, eficacia y eficiencia del personal de la administración, se cumplirán las fases de; planeación participativa, formulación y aprobación, ejecución, control, seguimiento y evaluación para de esta forma obtener un desarrollo del municipio, acorde con sus necesidades, perfectamente calificable y medible, ajustado a la realidad.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO CARMEN DE CARUPA
CONCEJO MUNICIPAL

Numeral 1: Una vez aprobado el plan de desarrollo, conforme a lo estipulado en la ley 152 de 1994, bajo la dirección del Alcalde y la coordinación de la Secretaría de Infraestructura y Planeación, cada una de las dependencias públicas del municipio elaborará su respectivo plan de acción. Una vez elaborado el Plan de acción general, se analizará y aprobará en Consejo de Gobierno, la etapa de ejecución corresponde a la puesta en marcha del Plan de Desarrollo para darle cumplimiento.

Numeral 2: Será competencia del señor Alcalde, implementar la metodología y establecer el cronograma pertinente para efectuar el control, seguimiento y la evaluación de resultados y avances en el logro de las metas establecidas, con el apoyo de la Secretaría de Infraestructura y Planeación y control interno.

Numeral 3: En caso de ajustes al Plan de Desarrollo que modifiquen su inversión y contenido, solamente por iniciativa del señor Alcalde, deberá ser sometido a aprobación del Honorable Concejo Municipal.

TITULO SEGUNDO
COMPONENTE GENERAL

ARTICULO 6: POLÍTICAS DEL PLAN DE DESARROLLO "TRAYECTORIA SOCIAL GARANTÍA DE BUEN GOBIERNO".

- Como entidad fundamental del Estado, la administración municipal será garante del ejercicio de los derechos fundamentales de los diferentes estamentos de la comunidad de Carmen de Carupa, prioritariamente de los niños, promoviendo la participación y democratización de los procesos de desarrollo integral.
- Dinamizar procesos de formación del entorno ambiental en sus dimensiones bio-físico-territoriales, culturales, sociales, económicas, político-administrativas, con los diferentes estamentos de la comunidad de Carmen de Carupa, para la construcción de ambientes y estilos de vida dignos y apropiados para cualquier ser humano.
- Promocionar el crecimiento económico sostenible, la generación de empleo a través del fortalecimiento de los diversos renglones productivos del municipio, posicionándolo dentro de la perspectiva de integración regional.
- Fomentar la identidad histórica y cultural a través de la promoción y protección del campesino y su legado, para de esta forma consolidar y salvaguardar las tradiciones y costumbres.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO CARMEN DE CARUPA
CONCEJO MUNICIPAL

- Incentivar las acciones que favorezcan la convivencia pacífica, la erradicación de todas las formas de maltrato, la solución concertada de conflictos, brindando así un mejor nivel de calidad de vida y seguridad democrática.
- Fortalecer la legitimidad institucional, incrementando la transparencia y eficiencia en la administración de todos y cada uno de los recursos del municipio.
- Construir equidad social, con el apoderamiento de una ciudadanía democrática, ambiental, cultural, política y económica, con enfoque en la promoción de los derechos humanos garantizando la dignidad social.
- Construir más y mejor infraestructura física y de servicios públicos para la creación de ambientes óptimos mejorando de esta forma el entorno.

ARTICULO 7: OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE DESARROLLO: Trabajar por la construcción colectiva de una cultura de planeación participativa, para fortalecer, afianzar y difundir las acciones de los actores y autoridades municipales, articulando objetivos a nivel regional y lograr así la estructuración de un modelo de desarrollo para los municipios que integran el departamento, auspiciando por todos los medios posibles el desarrollo social, ambiental, cultural, político y económico de los habitantes de Carmen de Carupa, especialmente de los sectores más desprotegidos.

ARTICULO 8: PRINCIPIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO: De conformidad con el programa de gobierno los principios para la ejecución del plan de desarrollo "TRAYECTORIA SOCIAL GARANTÍA DE BUEN GOBIERNO" son los siguientes:

- **Compromiso:** Se hace necesario desarrollar acciones intersectoriales concretas, objetivas y palpables, fundamentalmente con los sectores de cultura, educación, salud y ambiental para sensibilizar, educar y socializar a los diferentes sectores de la comunidad, hacia la urgencia de un **cambio de actitud** que posibilite el desarrollo de un compromiso ciudadano, entendido este como el reto de asumir con responsabilidad el ejercicio de los derechos, pero también de los deberes de ciudadano, para lograr de esta forma construir un municipio que brinde grandes posibilidades de progreso con niveles de vida dignos.
- **Participación Comunitaria:** Establecer los mecanismos necesarios con acciones educativas, jornadas de sensibilización y educación y reuniones periódicas con la comunidad para fomentar y fortalecer la participación activa de los habitantes del municipio en las fases de planeación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación de los programas y proyectos del presente plan de desarrollo.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO CARMEN DE CARUPA
CONCEJO MUNICIPAL

- **Transparencia:** Una administración basada en valores de honestidad, lealtad, honorabilidad, rectitud, dinamismo y transparencia fundamentada en la certeza con espacios de verificación, pero ante todo asegurando un amplio y decidido compromiso de la comunidad, con la participación activa de todos los actores sociales en la toma de decisiones y veeduría en el manejo de los recursos económicos y los aspectos más importantes que afecten la comunidad.
- **Responsabilidad y Ética:** Actuar con rectitud en el ejercicio de la administración pública y en el manejo de los recursos públicos, fortaleciendo los mecanismos de rendición de cuentas, veeduría y control ciudadano, para garantizar la mayor cercanía de los habitantes a las acciones y resultados de la gestión.
- **Desarrollo Integral:** Desarrollar en la Administración la capacidad de fortalecer el valor agregado de sus actuaciones, definiendo las estrategias de innovación que incorporen requisitos ambientales y sociales, procurando minimizar la cantidad de recursos utilizados mientras se maximiza la creación de valores que satisfagan las necesidades de los diferentes grupos de interés.
- **Respeto y Sentido de Pertenencia por las Instituciones y sus Diferentes Actores:** Implementar en las diferentes instituciones municipales y en los funcionarios que hacen parte de las mismas, el sentido de pertenencia por la labor comunitaria desempeñada, como vehículo para convertir al municipio en ejemplo de desarrollo, gracias al impulso de un equipo humano, capaz y comprometido.
- **Excelencia en la Prestación de los Servicios:** Garantizar a la comunidad en general la prestación de servicios administrativos satisfactorios que permitan adelantar todo tipo de gestión y/o requerimiento con los más altos estándares de calidad y con la eficiencia propia que los diferentes temas ameritan, promoviendo a su vez la igualdad de oportunidades mediante políticas progresivas de redistribución, con prioridad en las poblaciones en mayores condiciones de vulnerabilidad y pobreza.

ARTICULO 9: ESTRATEGIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO.

- **Sensibilización y humanización:** Entendida como la visualización de los problemas socialmente más relevantes, para asumir el compromiso de su posible solución mediante la participación y la concertación del estado y la sociedad civil.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO CARMEN DE CARUPA
CONCEJO MUNICIPAL

- **Formación, capacitación y educación:** Para optimizar la calidad de vida de los ciudadanos, la convivencia pacífica, la construcción de una cultura de valores con base en una identidad municipal logrando así crear una nueva ruralidad, especialmente con la juventud y la niñez para que a través de su aprendizaje puedan darse cuenta de las grandes oportunidades que ofrece el campo y traer al municipio progreso y dinámica.
- **Participación Ciudadana:** Activa y comprometida, con formación para la acción colectiva, solidaria y responsable, en los contextos familiares y sociales en las esferas municipal, departamental y nacional para que de esta forma se construyan estilos de vida dignos, puesto que una de las principales causas para el estancamiento del progreso de un país, es la falta de participación de la sociedad civil para adelantar procesos de cambio y es urgente crear espacios de trabajo conjunto entre el Estado, comunidad y sector privado, donde se planteen estrategias de investigación y experimentación que generen mayor interés de la ciudadanía en los proyectos que se desarrollan en el municipio.
- **Inversión Pública:** Para erradicar condiciones de vida marginales y de absoluta pobreza, con atención prioritaria a las necesidades básicas insatisfechas, para de esta forma permitir mejores condiciones de vida a la población más necesitada.
- **Interacción sectorial, interinstitucional y multidisciplinaria:** La suma de las voluntades y acciones entre distintas dependencias, sectores, entidades y niveles de la administración municipal, departamental y nacional hace posible el cumplimiento de los objetivos propuestos en el Plan de Desarrollo, con la aplicación correcta de todas las fases del mismo.
- **Vinculación del sector privado y cooperación internacional:** Gestionar la posible inversión privada en el municipio aprovechando sus diversos renglones económicos como lo son el agroindustrial, minero, turístico y la cooperación internacional para el desarrollo integral de la comunidad.
- **Fortalecimiento administrativo y financiero:** Acorde a la modernización del estado, la globalización del mundo y racionalización del gasto público, generando las dinámicas en la estructura administrativa que permita gestionar la obtención de recursos el manejo racional de los mismos y su proyección en la inversión social.
- **Asistencia técnica:** Para el desarrollo sostenible y fortalecimiento de las cadenas productivas obteniendo el mayor valor agregado posible que redunde en el progreso del municipio.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO CARMEN DE CARUPA
CONCEJO MUNICIPAL

ARTICULO 10. PROGRAMAS ARTICULADORES: Para lograr ambientes y estilos de vida que encajen dentro de las políticas del progreso social en la comunidad del municipio de Carmen de Carupa se hace necesario implementar cinco compromisos o dimensiones articuladoras. Se denominan articulares porque contienen propósitos generales que exigen **Compromiso** de gestión intersectorial por una parte y **participación comunitaria** que permita fortalecer la formación de comunidades con sentido de pertenencia.

ARTÍCULO 11: ESTRUCTURA DE LAS DIMENSIONES: Cada una de las dimensiones conlleva por sí mismo una gran misión, que es lograr el progreso social, articulado de manera sincronizada y armoniosa con el compromiso y la participación comunitaria. Estas dimensiones se subdividen en sectores los cuales a su vez se subdividen en programas y estos últimos en proyectos o unidades de gestión, que garantizan el cumplimiento del objetivo principal del plan de desarrollo.

ARTICULO 12: DIMENSIÓN SOCIOCULTURAL

Numeral 1. SECTOR SALUD

OBJETIVO ESTRATEGICO: Garantizar a los habitantes del municipio la prestación de los servicios de salud para que el municipio baje los índices de enfermedades y muertes por causas que se pueden prevenir.

PROGRAMAS:

1. ASEGURAMIENTO Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO

1. Objetivo de Resultado: Universalización del aseguramiento.

Meta de resultado:

- Mantener el 100% de los afiliados al régimen subsidiado en el sistema

Objetivo de producto:

- Mantener la cobertura a los afiliados del régimen subsidiado en salud.

Meta de producto:

- Dar continuidad a 6503 afiliados en el régimen subsidiado.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO CARMEN DE CARUPA
CONCEJO MUNICIPAL

2. Objetivo de resultado: Gestionar y supervisar el acceso a la prestación de servicios de salud con calidad a la población del municipio.

Meta de Resultado:

- Garantizar al 100% de los afiliados al Régimen Subsidiado la calidad en la prestación de servicios.

Objetivo de producto:

- Garantizar a las personas afiliadas al Régimen Subsidiado la prestación del servicio de salud de manera adecuada y eficiente.

Meta de producto:

- Contratar la interventoría y auditoría al Régimen Subsidiado.

2. SALUD PÚBLICA

1. Objetivo de Resultado: Formular el plan decenal de salud pública territorial con enfoque diferencial que articule todas las políticas públicas.

Meta de Resultado:

- Beneficiar al 100% de la población del municipio con programas que beneficien la salud.

Objetivo de producto:

- Garantizar a los pobladores del municipio con un plan que garantice la salud y el desarrollo integral.

Meta de Producto:

- Formular el Plan Territorial de Salud Pública.

2. Objetivo de Resultado: Mejorar la calidad de vida y las condiciones de salud, promoviendo condiciones y estilos de vida saludable, previendo y superando los riesgos para la salud, condicionado al trabajo extramural, dirigido a niños menores de



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO CARMEN DE CARUPA
CONCEJO MUNICIPAL

1 año, niños de 1 a 5 años, gestantes, lactantes, mujeres en edad fértil, población en edad escolar, adolescentes, adultos jóvenes y adultos mayores.

Meta de Resultado:

- Beneficiar al 70% de la población del municipio con programas del PIC de acuerdo a la ley 1122 del 2007, Resolución 425 de 2008, entre otras.

Objetivo de producto:

- Promocionar la salud, detectar y canalizar el riesgo en salud en la población del municipio.

Meta de Producto:

- Formular, ejecutar y evaluar anualmente el Plan de Intervenciones Colectivas, PIC.
- Desarrollar actividades extramurales de los planes operativos anuales del PIC, de acuerdo al perfil epidemiológico, aprobados por la Secretaría de Salud de Cundinamarca, en los programas de promotores, salud infantil (programa de atención a la infancia - PAI, Atención de enfermedades prevalentes de la infancia – AIEPI), salud mental, salud sexual y reproductiva, escuela saludable, TBC y LEPRO y alimentación y nutrición.

3. OBJETIVO DE DESARROLLO DEL MILENIO

1. Objetivo de Resultado: Propender porque el municipio se involucre en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio:

- Reducir la desnutrición infantil.
- Reducir la mortalidad infantil y en la niñez.
- Reducir la tasa de mortalidad materna.
- Lograr el acceso universal a la salud sexual y reproductiva.
- Reducir el VIH/SIDA, SIFILIS y otras enfermedades.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO CARMEN DE CARUPA
CONCEJO MUNICIPAL

Meta de Resultado:

- Reducir en un 10% la desnutrición infantil.
- Reducir al 0 % la mortalidad infantil en el municipio.
- Reducir al 0 % la mortalidad materna.
- Reducir en un 90% el embarazo en adolescentes.
- Reducir en un 10 % la incidencia de VIH/SIDA, sífilis y otras enfermedades en la población del municipio.

Objetivo de producto:

- Lograr ampliar la cobertura de vacunación con DPT, Triple Viral y con esquema completo de vacunación en el municipio que contribuya a reducir la mortalidad infantil.
- Realizar visitas y seguimiento a las gestantes de alto riesgo, gestantes adolescentes y realizar jornadas de maternidad saludable y segura.
- Propender porque en el municipio existan verdaderamente acciones que permitan evitar embarazos en adolescentes y que permitan el desarrollo integral de estos.
- Realizar 10 campañas integrales de promoción y prevención a las familias en la zona rural.

Meta de Producto:

- Vacunar a 684 niños del municipio con DPT, Triple Viral y con esquema completo de vacunación.
- Realizar 1 programa de servicios amigables que permita garantizar el servicio a los jóvenes en salud sexual y reproductiva, en todas las instituciones educativas e IPS.
- Realizar kárdex de gestantes y seguimiento a todas las embarazadas.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO CARMEN DE CARUPA
CONCEJO MUNICIPAL

- Realizar 1 campaña anual de prevención y promoción de enfermedades como el VIH, sífilis, entre otras.
- Realizar 10 campañas integrales de promoción y prevención a las familias en la zona rural.

4. SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y DECISIÓN

1. Objetivo de resultado: Fortalecer el Sistema de Información territorial en Salud que permita evaluar el avance municipal en salud.

Meta de Resultado:

- Que el 100% de las instancias y establecimientos públicos que manejan información posean un sistema que les permita homogenizar la información

Objetivo de Producto:

- Que el municipio cuente con una herramienta informática que le facilite la toma de decisiones y la presentación de informes.

Meta de producto:

- Implementar 1 sistema de Información de salud, que facilite la toma de decisiones y la presentación de informes.

Numeral 2. SECTOR EDUCACIÓN

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Lograr que los habitantes del municipio obtengan los medios y los recursos necesarios que les permitan realizarse como seres íntegros.

PROGRAMAS:

1. TODOS LOS NIÑOS, JOVENES Y ADOLECENTES EN EL SISTEMA EDUCATIVO:

1. Objetivo de Resultado: Aumentar la cobertura bruta en educación básica (preescolar, básica primaria, básica secundaria).

Meta de Resultado:

- 12 -

"Participación y Compromiso"

Carrera 3 No. 2 -96 P2 Telefax 8554207 Cel: 3208006933

E-mail: concejo@carmendecarupa-cundinamarca.gov.co

Web: <http://concejo.carmendecarupa-cundinamarca.gov.co>



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO CARMEN DE CARUPA
CONCEJO MUNICIPAL

- Llegar al 5% de la cobertura de niños menores de 5 años, con el programa primera infancia de acuerdo a la guía 35 del Ministerio de Educación Nacional, que en la actualidad es del 0%.
- Aumentar en un 1,5% la cobertura de niños en básica primaria para lograr llegar al 94% de cobertura.
- Aumentar en un 10% La cobertura de jóvenes en básica secundaria para lograr llegar a 57%.

Objetivos de producto:

- Aumentar la dotación de mobiliario, ayudas tecnodidácticas y demás implementos necesarios para la enseñanza.
- Mejorar y mantener las sedes educativas, las baterías sanitarias, las aulas de clase y en general la infraestructura educativa.
- Aumentar el número de estudiantes atendidos con estrategias flexibles y pertinentes acorde con sus necesidades.

Meta de Producto:

- Dotar al 100% de los centros educativos de preescolar con ayudas tecnodidácticas.
- Mejorar y mantener el 100% de la infraestructura de las sedes educativas.
- Construcción y dotación del laboratorio de agroindustria en la Institución Educativa Departamental Carmen de Carupa.

2. Objetivo de Resultado: Reducir la tasa de analfabetismo (personas de 15 a 24 años).

Objetivo de producto:

- Aumentar el número de programas de educación para adultos implementados.
- Aumentar el número de colegios oficiales con plataforma tecnológica implementada.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO CARMEN DE CARUPA
CONCEJO MUNICIPAL

Meta de producto:

- Realizar convenios con el SENA e instituciones técnicas que contribuyan a fortalecer la educación en los jóvenes que terminan su básica secundaria.
- Dotar a 10 sedes educativas del municipio con ayudas técnicas y tecnológicas.

2. ESTUDIANTES EN LAS AULAS CON DEDICACIÓN

1. Objetivo de Resultado: Disminuir la tasa de deserción escolar.

Meta de Resultado:

- Disminuir la tasa de deserción escolar en un 2 %.

Objetivo de producto:

- Aumentar el número de sedes educativas beneficiadas con la dotación de material didáctico.
- Aumentar el Número de niños y jóvenes estudiantes beneficiados con transporte escolar.
- Aumentar el Número de niños y jóvenes estudiantes beneficiados con alimentación escolar.
- Aumentar la cobertura de niños con dificultades de aprendizaje, en los procesos de reforzamiento del aprendizaje.

Meta de Producto:

- Dotar a las 27 sedes educativas del municipio con ayudas tecnodidácticas.
- Beneficiar con el programa de transporte escolar a 440 estudiantes de la zona rural.
- Beneficiar con el programa de alimentación escolar a 1336 niños y jóvenes del municipio.
- Apoyar al 100% de los niños con dificultad de aprendizaje.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO CARMEN DE CARUPA
CONCEJO MUNICIPAL

3. EDUCACION CON CALIDAD DESARROLLO INTEGRAL DEL SER HUMANO.

1. Objetivo de Resultado: Mejorar la calidad educativa.

Meta de Resultado:

- Mejorar el promedio de los resultados de las pruebas SABER.
- Mejorar el promedio de los resultados de las pruebas ICFES (SABER 11).
- Mejorar el porcentaje de instituciones en categorías alta, superior y muy superior.

Objetivo de producto:

- Aumentar el número de jóvenes de grados 5 y 9 capacitados en técnicas y refuerzos tendientes a mejorar la calidad educativa en las pruebas SABER.
- Aumentar el número de jóvenes de grados 11 capacitados en técnicas y refuerzos tendientes a mejorar la calidad educativa en las pruebas ICFES.
- Que las instituciones del municipio logren posicionarse en categorías altas.

2. Objetivo de resultado: Fortalecimiento del desarrollo de las competencias.

Metas de Producto:

- Capacitar y reforzar al 100% de los estudiantes de los grados 5 y 9 para que mejoren las pruebas SABER.
- Realizar el refuerzo a los alumnos de las grado 11 de la Institución educativa mediante Cursos de pre-ICFES (Pruebas Saber 11).

Numeral 3. SECTOR CULTURA

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Lograr integrar a los habitantes del municipio especialmente a los niños jóvenes y adolescentes en actividades deportivas y culturales que les permita aprovechar el tiempo libre y desarrollar sus cualidades artísticas y deportivas que les permita participar en eventos a nivel nacional o departamental de alto rendimiento.

- 15 -

"Participación y Compromiso"

Carrera 3 No. 2 -96 P2 Telefax 8554207 Cel: 3208006933
E-mail: concejo@carmendecarupa-cundinamarca.gov.co
Web: <http://concejo.carmendecarupa-cundinamarca.gov.co>



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO CARMEN DE CARUPA
CONCEJO MUNICIPAL

PROGRAMAS:

1. LA LECTURA Y LA LUDORECREACIÓN ENGRANDECIMIENTO DEL SER.

1. Objetivo de Resultado: Que los niños niñas jóvenes y adolescentes del municipio adquieran el hábito de la lectura que les permita explorar el desarrollo intelectual.

Meta de Resultado:

- Involucrar al 100% de los niños, jóvenes y adolescentes del casco urbano y el sector rural en procesos de lecto-escritura.

Objetivo de Producto:

- Aumentar la disposición de libros en la biblioteca que permita una oferta mayor y así los asistentes a esta logren ampliar sus conocimientos.

Meta de producto:

- Dotar a la biblioteca municipal de implementos y accesorios.
- Dotar a todas las sedes educativas con material de lectura.
- Realizar 1 concurso de lecto-escritura en las sedes educativas urbanas y rurales una vez al año.

2. Objetivo de Resultado: Contribuir al desarrollo integral de los niños de 0 a 6 años del municipio mediante la actividad lúdica y recreativa.

Meta de Resultado:

- Que el 100% de los niños de la primera infancia accedan a actividades lúdico-recreativas.

Objetivo de Producto:

- Propender porque los niños del municipio mediante actividades lúdico-recreativas desarrollen su capacidad de adaptabilidad al mundo cambiante.

Meta de Producto:



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO CARMEN DE CARUPA
CONCEJO MUNICIPAL

- Realizar un programa de ludoteca rodante que permita a los niños de la zona rural acceder a actividades lúdico-recreativas.

2. FORMACION ARTISTICA Y CULTURAL.

1. Objetivo de Resultado: Que los habitantes del municipio tengan algún tipo de formación artística que les permita desarrollar sus cualidades y ser competitivos.

Meta de Resultado:

- Que el 2 % de los habitantes del municipio participen activamente en las escuelas de formación artística y cultural.

Objetivo de Producto:

- Involucrar a los padres de familia en los programas de formación que adelanta el municipio para que así les permita contribuir a la formación integral de sus hijos.
- Fomentar la cultura de los habitantes del municipio en el amor por las manifestaciones artísticas desde la formación y la práctica de ellas.

Meta de producto:

- Involucrar a 50 padres de familia en las escuelas de formación artística.
- Apoyar las escuelas danza, pintura, música mediante la contratación de formadores.

3. EVENTOS CULTURALES Y ARTISTICOS ARRAIGO DE LA IDENTIDAD CARUPENSE.

1. Objetivo de Resultado: Que los habitantes del municipio sin discriminar la edad se involucren en diferentes actividades artísticas y culturales que desarrolla el municipio y así les permita afianzar el arraigo cultural.

Meta de Resultado:

- Que un 40% de la población del municipio participe y se involucre en las actividades artísticas y culturales.

- 17 -

"Participación y Compromiso"

Carrera 3 No. 2 -96 P2 Telefax 8554207 Cel: 3208006933

E-mail: concejo@carmendecarupa-cundinamarca.gov.co

Web: <http://concejo.carmendecarupa-cundinamarca.gov.co>



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO CARMEN DE CARUPA
CONCEJO MUNICIPAL

Objetivo de producto:

- Aumentar el número de programas culturales realizados en la zona rural.
- Aumentar el número de personas que acceden a las actividades culturales programadas.
- Que las personas de la tercera edad con su experiencia y sabiduría se involucren en la reconstrucción de la historia y arraigo cultural del municipio.

Meta de Producto:

- Realizar anualmente 26 jornadas culturales en las veredas.
- Realizar anualmente la semana cultural y arraigo de la cultura carupense.
- Realizar anualmente 1 programa de Vivir para Contar la Historia.

4. CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS BIENES DE INTERES CULTURAL Y ARTÍSTICO.

1. Objetivo de Resultado: Que tanto la infraestructura como los bienes culturales se encuentren en óptimo estado para que se puedan utilizar en las diferentes actividades culturales.

Meta de Resultado:

- Beneficiar al 100% de los integrantes de las escuelas de formación del municipio con la recuperación y mantenimiento de los bienes e infraestructura cultural y adquisición de instrumentos.

Objetivo de producto:

- Propender porque los instrumentos y bienes culturales se encuentren disponibles para el desarrollo de las expresiones artísticas.
- Realizar mantenimiento o reparación de infraestructura cultural.
- Generar herramientas y medios que le permitan al municipio acceder a recursos y organizar la cultura a nivel territorial.

- 18 -



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO CARMEN DE CARUPA
CONCEJO MUNICIPAL

Meta de producto:

- Realizar durante el cuatrienio 4 mantenimientos y adquisición de Instrumentos y bienes culturales.
- Realizar el mantenimiento y recuperación de la casa de la Cultura.
- Realizar el mantenimiento y recuperación de la biblioteca pública.
- Conformar el Comité Municipal de Cultura en el municipio.

Numeral 4. RECREACIÓN Y DEPORTE

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Lograr integrar a los habitantes del municipio especialmente a los niños jóvenes y adolescentes en actividades deportivas y culturales que les permita aprovechar el tiempo libre y desarrollar sus cualidades artísticas y deportivas que les permita participar en eventos a nivel nacional o departamental de alto rendimiento.

PROGRAMAS:

1. LA PRÁCTICA DEL DEPORTE LA ESENCIA DE LA SALUD

1. Objetivo de Resultado: Aumentar el porcentaje de personas que practican alguna actividad deportiva.

Meta de Resultado:

- Lograr que el 20 % del total de la población de Carmen de Carupa participe activamente en eventos deportivos.
- Mantener y recuperar el 100% e la infraestructura deportiva del municipio.

Objetivo de producto:

- Lograr que los habitantes del municipio se involucren en actividades físicas que contribuyan a mejorar el estado de Salud.
- Que los habitantes del municipio tengan oportunidad de participar en eventos deportivos que les permita desarrollar sus actitudes deportivas.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO CARMEN DE CARUPA
CONCEJO MUNICIPAL

- Aumentar el número de proyectos implementados para incrementar la participación deportiva en instituciones educativas.
- Involucrar a las personas de la tercera edad en programas de actividad física que les permita mantener estados de vida saludable.
- Propender para que todos los escenarios deportivos del municipio se encuentren habilitados y en funcionamiento.
- Aumentar el número de escenarios deportivos y recreativos construidos.

Meta de Producto:

- Realizar 3 jornadas anuales de Actividad física.
- Realizar 19 campeonatos deportivos anuales.
- Realizar anualmente los juegos escolares del municipio.
- Realizar 40 sesiones de actividad física anuales con personas de la tercera edad.
- Realizar 1 campeonato deportivo con personas discapacitadas.
- Realizar anualmente las olimpiadas navideñas
- Realizar el mantenimiento y recuperación de los 25 escenarios deportivos del municipio.
- Continuación construcción del polideportivo municipal.
- Mantener activo 1 grupo de recreación.
- Realizar 10 eventos de recreación o apoyo en las actividades del municipio durante el año.
- Realizar 2 campamentos anualmente.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO CARMEN DE CARUPA
CONCEJO MUNICIPAL

2. LA FORMACIÓN DEPORTIVA AYUDA DEL DESARROLLO INTEGRAL

1. Objetivo de Resultado: Brindarles a los niños adolescentes y jóvenes del municipio programas de formación deportiva que les permita desarrollar sus actitudes deportivas y a su vez participar en eventos competitivos de alto rendimiento.

Meta de Resultado:

- Involucrar al 10 % de la población de primera infancia, infancia y adolescencia en los programas de formación Deportiva.
- Apoyar al 100% de los deportistas de alto rendimiento del municipio.

Objetivo de producto:

- Involucrar a los niños jóvenes y adolescentes de la zona rural y del casco urbano del municipio en programas de formación deportiva.
- Propender porque todos los niños, adolescentes y jóvenes del municipio tengan los medios e implementos necesarios para la práctica del deporte.
- Lograr que los jóvenes deportistas con capacidad de alta competencia y técnicas participen en eventos deportivos a nivel nacional y departamental.

Meta de producto:

- Llevar las 5 escuelas de formación deportiva (voleibol, fútbol, futbol de salón, baloncesto y atletismo) a la ruralidad.
- Realizar una entrega anual de Implementos deportivos a las escuelas de formación deportiva.
- Realizar el patrocinio anualmente a los deportistas de alto rendimiento del municipio para que puedan participar en eventos deportivos.

Numeral 5. VIVENDA

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Generar medios y herramientas que permitan a la población de Carmen de Carupa acceder a una vivienda digna, que les permita desarrollar la cultura de vivir adecuadamente, de una forma íntegra, y lo primordial un nivel de vida apropiado para sus familias.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO CARMEN DE CARUPA
CONCEJO MUNICIPAL

PROGRAMAS

1. VIVIENDA DE INTERES SOCIAL

1. Objetivo de Resultado: Lograr que las familias de Carmen de Carupa tengan oferta para acceder a vivienda nueva.

Meta de Resultado:

- Involucrar a 25 familias del municipio en el proyecto de vivienda prioritaria.

Objetivo de producto:

- Formular proyectos de vivienda prioritaria.

Meta de Producto:

- Formular el proyecto para construir 25 viviendas de interés prioritario en el municipio.

2. VIVIENDA DIGNA PARA TODOS

1. Objetivo de Resultado: Lograr que los habitantes tanto de la zona rural como urbana tengan las condiciones de vivienda necesarias para que tanto ellos como sus familias vivan dignamente.

Meta de Resultado:

- Beneficiar a 4.9% de la población del municipio con programas de mejoramiento de vivienda.

Objetivo de producto:

- Adelantar la gestión para la consecución de subsidios que mejoren la calidad de vida de la población pobre, vulnerable y desplazada del municipio.

Meta de producto:

- Realizar la entrega de 100 subsidios de mejoramiento de vivienda en el cuatrienio.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO CARMEN DE CARUPA
CONCEJO MUNICIPAL

3. ESPACIO PÚBLICO

1. Objetivo de Resultado: Adecuar, mantener y reglamentar el espacio público efectivo en el municipio que permita a los habitantes desplazarse libremente.

Meta de Resultado:

- Beneficiar al 100% de los habitantes del casco urbano con espacios públicos adecuados.

Objetivo de producto:

- Brindar a los habitantes del municipio un adecuado espacio de accesibilidad que permita la movilidad y el desplazamiento.

Meta de Producto:

- Adecuación y construcción de 0,5 kilómetros de vía peatonal para la accesibilidad.
- Adecuación de 2 espacios públicos para la instalación de 2 parques.

Numeral 6. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Garantizar a los pobladores del municipio de Carmen de Carupa la cobertura de los servicios públicos domiciliarios primordiales que les permita generar niveles de vida aceptables y superar la situación de pobreza.

PROGRAMAS:

1. AMPLIACIÓN DE COBERTURA EN ACUEDUCTO

1. Objetivo de Resultado: Incrementar el número de personas atendidas con el servicio de acueducto.

Meta de Resultado:

- Que el 90% de la población esté conectada a un sistema de distribución de agua.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO CARMEN DE CARUPÁ
CONCEJO MUNICIPAL

Objetivo de producto:

- Aumentar los metros de red de acueducto construidos.
- Aumentar las conexiones domiciliarias instaladas.
- Aumentar el número de acueductos veredales construidos.

Meta de producto:

- Construir 500 metros de red de acueducto.
- Realizar 80 conexiones domiciliarias.
- Construir un acueducto veredal.

2. AMPLIACIÓN DE COBERTURA EN ALCANTARILLADO

1. Objetivo de Resultado: Incrementar el número de personas atendidas con el servicio de alcantarillado.

Meta de Resultado:

- Que el 100% de los habitantes del casco urbano estén conectados al sistema de alcantarillado.

Objetivo de producto:

- Aumentar los metros de red de alcantarillado construidos.
- Aumentar las conexiones domiciliarias instaladas.
- Aumentar las baterías sanitarias construidas en área rural dispersa.

Meta de producto:

- Construir 200 metros de alcantarillado.
- Conectar a 40 usuarios a la red de alcantarillado urbano.
- Construir 50 baterías sanitarias.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO CARMEN DE CARUPA
CONCEJO MUNICIPAL

3. AGUA CONTINUA Y CON CALIDAD

1. Objetivo de Resultado: Suministrar agua apta para el consumo humano.

Meta de Resultado:

- Reducir en un 100% del índice de riesgo de la calidad del agua suministrada a los pobladores.

Objetivo de producto:

- Aumentar las plantas construidas.

Meta de producto:

- Construir 3 plantas de tratamiento de agua potable.
- Realizar 1 estudio tarifario para el acueducto urbano.
- Llevar diariamente los controles, toma de muestras y registro diarios en plantas de tratamiento de agua por la empresa o juntas administradoras.
- Realizar 1 vez al mes el control y toma de muestra del agua con un laboratorio externo de acuerdo a la Resolución 2115 de 2007 del Ministerio de la Protección Social - MPS, para que el nivel de riesgo pase de medio a sin riesgo.
- Liderar a través de la Oficina de Servicios Públicos la organización de todos los prestadores de servicios de acueducto del municipio para que cumplan con la normatividad y sean certificados por la superintendencia de servicios.

2. Objetivo de Resultado: Garantizar la continuidad del servicio de agua.

Meta de Resultado:

- Meta de Resultado: Que el 100% de los habitantes del casco urbano y el 60% de los habitantes del sector rural, se involucren en el programa de ahorro de agua.

Objetivo de Producto:

- Aumentar los tanques de almacenamiento.

- 25 -

"Participación y Compromiso"

Carrera 3 No. 2 -96 P2 Telefax 8554207 Cel: 3208006933

E-mail: concejo@carmendecarupa-cundinamarca.gov.co

Web: <http://concejo.carmendecarupa-cundinamarca.gov.co>



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO CARMEN DE CARUPA
CONCEJO MUNICIPAL

Meta de Producto:

- Suministrar 210 tanques a los usuarios del acueducto que les permita almacenar agua.

4. RESIDUOS SÓLIDOS

1. Objetivo de Resultado: Mejorar la Gestión Integral de Residuos Sólidos con el fin de minimizar los riesgos del medio ambiente y salud.

Objetivo de producto:

- Aumentar la tasa de cobertura de recolección de residuos sólidos en el casco urbano.

Meta de Producto:

- Adquisición de un vehículo recolector y compactador de basura.
- Compra de 20 canecas para depositar la basura en lugares públicos.
- Continuar el programa de reciclaje de basuras.

ARTICULO 13: DIMENSION AMBIENTE NATURAL

Numeral 1: AMBIENTE NATURAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Articular procesos de conservación, restauración, reforestación y sensibilización, que permitan restablecer las condiciones ambientales necesarias para la protección ambiental, ecológica, hídrica y en general los ecosistemas de las cuencas hídricas del municipio y de esta forma disminuir el riesgo de deslizamientos y avalanchas.

PROGRAMAS:

1. PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN

1. Objetivo de Resultado: Implementar acciones para la recuperación y protección de áreas degradadas.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO CARMEN DE CARUPA
CONCEJO MUNICIPAL

Meta de Resultado:

- Beneficiar al 100% de la comunidad de Carmen de Carupa con la compra de predios estratégicos en la zona de protección para asegurar el abastecimiento de agua a futuro.
- Beneficiar al 2,5% de las familias de la zona de protección del municipio mediante incentivos en el impuesto predial.

Objetivo de producto:

- Priorizar la inversión para la compra de predios con el fin de garantizar la protección de ello y así asegurar el abastecimiento de agua para la población rural y urbana a futuro.
- Establecer incentivos en materia de impuesto predial a predios particulares que sean destinados a la conservación, restauración y protección de zonas de importancia estratégica ambiental.

Meta de producto:

- Adquirir 50 hectáreas en la zona de conservación y recarga de acuíferos, en especial el área donde se captan los acueductos del municipio.
- Beneficiar a 50 propietarios de la zona de protección con incentivos al cobro del impuesto predial.
- Elaborar un plan zonal de que trata el Acuerdo 012 del 28 de octubre de 2000, Artículo 49. EOT; Para poder dar los incentivos al cobro del impuesto predial.

2. Objetivo de Resultado: Garantizarle el abastecimiento de agua a futuro a los habitantes del municipio aumentando las áreas reforestadas de las zonas productoras de agua y las zonas erosionadas.

Meta de Resultado:

- Beneficiar el 7,2% de los habitantes de las cuencas altas del municipio mediante programas de reforestación.
- Beneficiar al 100% de acueductos veredales del municipio con plantas para reforestar los nacimientos de agua donde toman sus acueductos.

- 27 -

"Participación y Compromiso"

Carrera 3 No. 2-96 P2 Telefax 8554207 Cel: 3208006933
E-mail: concejo@carmendecarupa-cundinamarca.gov.co
Web: <http://concejo.carmendecarupa-cundinamarca.gov.co>



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO CARMEN DE CARUPA
CONCEJO MUNICIPAL

- Beneficiar al 100% de los habitantes de las veredas, reforestando las zonas erosionadas.

Objetivo de Producto:

- Realizar un programa de reforestación de las cuencas altas del municipio con especies para proteger los nacimientos de agua que surten los acueductos veredales.
- Implementar en el vivero municipal un programa para el suministro de árboles nativos que permitan a los acueductos veredales reforestar las áreas de captación y zonas erosionadas.
- Realizar programas de reforestación en las veredas que presentan sitios críticos de erosión, para contribuir con la estabilidad de los suelos.

Meta de producto:

- Reforestar y restaurar 30 hectáreas en las cuencas altas del municipio con alta recarga acuífera y que beneficie a los acueductos del municipio.
- Producir y/o acopiar en el vivero municipal 10.000 árboles nativos para la reforestación de las zonas de captación de los acueductos veredales y zonas erosionadas.
- Reforestar 40 hectáreas en los predios erosionados, en las diferentes veredas.

2. EDUCACIÓN AMBIENTAL

1. Objetivo de Resultado: Garantizar la sostenibilidad ambiental desde la responsabilidad de los habitantes involucrándolos en procesos participativos y de formación ambiental que permita el aprovechamiento y el cuidado del medio ambiente y los recursos naturales.

Meta de Resultado:

- Involucrar al 40% de los alumnos de las instituciones educativas de grados 1º a 11º, en programa de formación ambiental.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO CARMEN DE CARUPA
CONCEJO MUNICIPAL

- Involucrar al 1% de la población del municipio en la implementación del Sistema de Gestión Ambiental - SIGAM y el Comité Interinstitucional de Educación Ambiental - CIDEA.

Objetivo de Producto:

- Formar líderes ambientales capaces de motivar e incentivar a los habitantes del municipio en el cuidado del medio ambiente.
- Implementar el Sistema de Gestión Ambiental Municipal - SIGAM y el Comité Interinstitucional de Educación Ambiental - CIDEA.

Meta de Producto:

- Generar un programa de formación ambiental con los alumnos de las sedes educativas en todos los niveles.
- Realizar 8 talleres de sensibilización y avance del SIGAM y CIDEA.

Numeral 2: GESTIÓN DEL RIESGO

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Articular procesos de conservación, restauración, reforestación y sensibilización que permitan restablecer las condiciones ambientales necesarias para la protección ambiental, ecológica, hídrica y en general los ecosistemas de las cuencas hídricas del municipio y de esta forma disminuir el riesgo de deslizamientos y avalanchas.

PROGRAMAS:

1. PREVENCIÓN Y ATENCIÓN

1. Objetivo de Resultado: Contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible a través del control y la reducción del riesgo de desastres.

Meta de Resultado:

- Reducir en un 90% la posibilidad de riesgo de desastres en el municipio.
- Beneficiar al 100% de las instituciones encargadas de la mitigación y atención de desastres en el municipio con programas de actualización.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO CARMEN DE CARUPA
CONCEJO MUNICIPAL

- Beneficiar al 100% de las personas que se encuentren afectadas por las diferentes situaciones de desastres y emergencias en el municipio.

Objetivo de producto:

- Identificar los diferentes escenarios de riesgo de desastres sobre los que se diseñarán las estrategias de control y reducción riesgo y de manejo de desastres.
- Preparar y llevar a cabo la respuesta ante situaciones declaradas de desastres y preparar los planes que orientarán los procesos de reconstrucción pos desastres.
- Controlar y Mitigar de forma inmediata las emergencias que se presenten por las diferentes circunstancias en el municipio.

Meta de producto:

- Realizar y poner en marcha el plan de emergencias y contingencias en el municipio.
- Apoyar y capacitar a los integrantes del CLOPAD y las instituciones encargadas de dar respuesta a las situaciones de emergencia.
- Adquisición de insumos y elementos que permitan atender de forma inmediata las condiciones de emergencia que se presenten.

2. MEJORAMIENTO CALIDAD DEL AGUA

1. Objetivo de Resultado: Contribuir a la descontaminación de las fuentes hídricas del municipio y a su vez el ecosistema de la laguna de Fúquene.

Meta de Resultado:

- Reducir en un 98% los niveles de contaminación de la quebrada Suchinica y en un 10% de las demás fuentes del municipio.

Objetivo de producto:

- Reducir la contaminación de la quebrada Suchinica debido al vertimiento de las aguas residuales del casco urbano del municipio de Carmen de Carupa.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO CARMEN DE CARUPA
CONCEJO MUNICIPAL

- Reducir la contaminación de las fuentes hídricas del municipio especialmente las de la zona rural.

Meta de Producto:

- Construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales del municipio.
- Construcción de 100 pozos sépticos en la zona rural que beneficien a 400 personas.

3. CAMBIO CLIMÁTICO

1.Objetivo de Resultado: Contribuir a la sostenibilidad del desarrollo a través de la reducción del impacto del cambio climático en la población y su entorno Identificando los mecanismos institucionales existentes para realizar las acciones correctivas y prospectivas pertinentes que contribuyan a la reducción del impacto del cambio climático en la población y su entorno.

Meta de Resultado:

- Beneficiar al 100% de la población del municipio adelantando acciones que permitan afrontar el cambio climático.
- Involucrar al 100% de la población en la elaboración de los mapas de riesgo y vulnerabilidad ante el cambio climático.
- Beneficiar al 100% de los habitantes del municipio con la revisión del esquema de ordenamiento territorial.

Objetivo de producto:

- Adelantar acciones para evaluar el riesgo climático en el territorio.
- Adelantar un proceso participativo que permita levantar un diagnostico real de la situación de cada una de las comunidades frente al cambio climático.
- Propender para que exista una normatividad municipal que permita realizar y controlar acciones que contribuyan al mejoramiento del cambio climático.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO CARMEN DE CARUPA
CONCEJO MUNICIPAL

Meta de producto:

- Realizar un estudio de evaluación de vulnerabilidad y riesgo para fines de formulación de acciones logrando medidas de adaptación frente al cambio climático.
- Realizar por cada una de las veredas los talleres participativos de elaboración de los mapas de riesgos de vulnerabilidad ante el cambio climático.
- Revisar, reformular y reglamentar el esquema de ordenamiento territorial del municipio.

4. MITIGACIÓN AMBIENTAL

1. Objetivo de Resultado: Contribuir a la descontaminación del medio ambiente mediante alternativas sostenibles de disposición de residuos sólidos, contaminación del aire y uso racional de la energía.

Meta de Resultado:

- Beneficiar al 100% de la población residente en el casco urbano mediante programas de disposición de residuos sólidos.
- Beneficiar a 100 % de los productores agropecuarios del municipio mediante un programa de disposición de los envases de agroquímicos.
- Beneficiar al 100% de la población con un programa de uso racional de energía.

Objetivo de producto:

- Realizar un programa de disposición de residuos sólidos desde la fuente, que permita reducir los costos al municipio de la disposición final.
- Lograr bajar la carga de residuos de envases agroquímicos empleados en la agricultura y que contaminan las fuentes hídricas del municipio y perjudican el medio ambiente.
- Apoyar la implementación del Programa de Uso Racional y Eficiente de Energía.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO CARMEN DE CARUPA
CONCEJO MUNICIPAL

Meta de producto:

- Implementación del PGIRS mediante un programa de clasificación en la fuente.
- Realizar la recolección de los envases de agroquímicos por las veredas del municipio.
- Implementar un Programa de Uso Racional y Eficiente de Energía en el municipio.

5. CONTROL AMBIENTAL

1. Objetivo de Resultado: Garantizar que las explotaciones mineras existentes en el municipio cumplan con la normatividad vigente y los planes de manejo ambiental aprobados por las autoridades ambientales.

Meta de Resultado:

- Fiscalizar el 100% de los títulos mineros existentes en el municipio.

Objetivo de producto:

- Cumplimiento de las competencias asignadas a los alcaldes en la normatividad vigente en materia de control de explotación de minerales.

Meta de producto:

- Realizar operativos de control y seguimiento a los planes de manejo ambiental presentados por las explotaciones mineras presentes en el municipio.

ARTICULO 14: DESARROLLO ECONÓMICO

Numeral 1: AGROPECUARIO

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Que los productores del municipio obtengan nuevas alternativas de producción y realicen prácticas sostenibles que garanticen a futuro mejorar la producción y contribuir con el mejoramiento del medio ambiente.

PROGRAMAS:



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO CARMEN DE CARUPA
CONCEJO MUNICIPAL

1. AGRÍCOLA

1. Objetivo de Resultado: Mejorar la productividad en el sector agrícola con la utilización de semillas de buena calidad y prácticas sostenibles.

Meta de Resultado:

- Lograr involucrar al 10% de los pequeños productores del municipio en un programa de mejoramiento de semilla para obtener más rendimientos.

Objetivo de producto:

- Aumentar la productividad y reducir los costos de producción.

Meta de producto:

- Construir una casa en malla para la producción de semilla certificada.
- Realizar 24 alianzas con productores para la producción de semilla de excelente calidad de papa.

1. Objetivo de Resultado: Incrementar la competitividad de la producción agropecuaria.

Meta de Resultado:

- Involucrar al 5% de los productores del municipio en nuevas alternativas de producción.

Objetivo de producto:

- Que los productores del municipio abandonen el monocultivo de la papa y experimenten nuevas alternativas de producción.

Meta de Producto:

- Realizar 24 alianzas con productores para la implementación de nuevas alternativas de producción.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO CARMEN DE CARUPA
CONCEJO MUNICIPAL

2. Objetivo de Resultado: Que los productores del municipio se concienticen en el cultivo y conservación de forraje para las épocas de sequía.

Meta de Resultado:

- Lograr involucrar al 5 % de los pequeños productores del municipio en un programa de producción y conservación de forrajes.

Objetivo de producto:

- Generar encadenamientos en la producción de forrajes con la conservación.

Meta de producto:

- Realizar 16 talleres de capacitación a los pequeños productores del municipio sobre producción y conservación de forrajes.

3. Objetivo de Resultado: Que los productores realicen prácticas de agricultura limpia y sostenible en el municipio que le permita recuperar el suelo y generar mayor ingreso por el valor agregado de sello verde de sus productos.

Meta de Resultado:

- Que el 5% de los productores del municipio realicen prácticas de agricultura sostenible y siembren con sello verde.

Objetivo producto:

- Que los productores del municipio se sensibilicen sobre la importancia de recuperar sus suelos y la explotación limpia.

Meta de Producto:

- Realizar 16 alianzas con productores para implementar los abonos verdes y práctica de labranza mínima.
- Adquisición de un banco de maquinaria agrícola para el municipio.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO CARMEN DE CARUPÁ
CONCEJO MUNICIPAL

2. PECUARIO

1. Objetivo de Resultado: Que los productores del municipio puedan tener explotaciones ganaderas sanas y tecnificadas.

Meta de Resultado:

- Lograr que el 20% de los productores del municipio mejoren la raza de sus ganados.

Objetivo de producto:

- Que las explotaciones ganaderas del municipio se tecnifiquen y mejoren la producción mediante los cruces y mejoramiento genético.

Meta de producto:

- Realizar 6 cursos de inseminación artificial.
- Realizar 500 inseminaciones artificiales.
- Realizar 2 cursos en transferencia de embriones.
- Realizar 5 transferencias de embriones.

2. Objetivo de Resultado: Que los productores del municipio tengan animales sanos en sus fincas que les contribuya a tener mayores rendimientos en la producción y mejoren sus ingresos.

Meta de Resultado:

- Que el 100% de los productores del municipio realicen actividades en pro de la sanidad de sus animales.

Objetivo de producto:

- Que el municipio adopte los lineamientos del ICA relacionados con la sanidad animal en general.
- Que las familias que poseen animales domésticos no tengan riesgo de contagio de enfermedades.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO CARMEN DE CARUPA
CONCEJO MUNICIPAL

Metas de producto:

- Realizar 8 campañas de desparasitación y vitaminización en bovinos y ovinos en el municipio.
- Realizar 8 campañas de vacunación para control y prevención de carbón sintomático.
- Realización apoyo a los 8 ciclos de vacunación de fiebre aftosa.
- Realizar 16 jornadas de vacunación y esterilización de animales domésticos.

3. ASISTENCIA TÉCNICA

1. Objetivo de Resultado: Que los productores del municipio obtengan asistencia técnica directa en sus fincas para que accedan a nuevas tecnologías y aumenten la producción, para hacer de Carmen de Carupa un municipio competitivo y poder enfrentar el TLC.

Meta de Resultado:

- Propender porque el 100% de los pequeños productores del municipio accedan al servicio de la Umata.

Objetivo de producto:

- Aumentar la transferencia de tecnología a los pequeños productores del municipio que les permita tecnificar sus actividades agropecuarias y mejoren sus ingresos.

Meta de Producto:

- Funcionamiento y operatividad de la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria, UMATA.
- Apoyar desde la UMATA, la elaboración de programas y proyectos dirigidos a los pequeños productores, en la búsqueda de la comercialización y financiación.
- Apoyar desde la UMATA, la capacitación en organización empresarial y TLC.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO CARMEN DE CARUPA
CONCEJO MUNICIPAL

Numeral 2: TURISMO

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Que los pobladores tanto del casco urbano como rural tengan otras actividades de generación de ingresos que les permita superar el estado de pobreza.

PROGRAMA

1. CARMEN DE CARUPA TURÍSTICA

1. Objetivo de Resultado: Identificar los potenciales turísticos que posee el municipio y que puede explotar de acuerdo a la normatividad vigente del sector.

Meta de Resultado:

- Involucrar al 5% de la población en la identificación del potencial turístico Municipal.

Objetivo de producto:

- Que la administración posea un documento donde se pueda determinar las acciones a seguir en la presión de la actividad turística en el municipio.

Meta de producto:

- Realizar el Plan de Turismo Municipal.

Numeral 3: EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Que los productores del municipio se logren asociar para poder acceder a recursos y desarrollar actividades que les permita ser autosuficientes.

PROGRAMA

1. AGROINDUSTRIA

1. Objetivo de Resultado: Promover el emprendimiento empresarial.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO CARMEN DE CARUPA
CONCEJO MUNICIPAL

Meta de Resultado:

- Que el 2 % de los productores agropecuarios del municipio se asocien para mejorar los ingresos.

Objetivo de producto:

- Propender porque los productores del municipio logren incrementar sus ingresos y tener nuevas alternativas de comercialización.
- Mejorar la capacidad competitiva y productiva empresarial.

Meta de producto:

- Incentivar la organización de 2 asociaciones de productores en el municipio.
- Consecución de 2 tanques fríos que contribuyan a darle valor agregado a la leche y obtener mayores ingresos por la venta.
- Realizar 12 talleres con las asociaciones existentes sobre el tema de fortalecimiento empresarial.

2. PROMOCIÓN ARTESANAL

1. Objetivo de Resultado: Promover la microempresa artesanal.

Meta de Resultado:

- Que como mínimo se cuente con 1 asociación de artesanos en el municipio que promueva la artesanía, fomente el empleo, y mejore los ingresos.

Objetivo de producto:

- Propender porque los artesanos del municipio logren incrementar sus ingresos y tener posición en los mercados, haciendo alianzas estratégicas.

Meta de producto:

- Reconstituir y apoyar la asociación de artesanos en el municipio.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO CARMEN DE CARUPA
CONCEJO MUNICIPAL

Numeral 4: SEGURIDAD ALIMENTARIA

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Garantizar a las familias una alimentación adecuada Con su propia producción que les permita bajar los costos y mejorar su calidad de vida.

PROGRAMA

1. AUTOABASTECIMIENTO DE ALIMENTACIÓN FAMILIAR

1. Objetivo de Resultado: promover que las familias en sus hogares produzcan sus alimentos y les permita mejorar su nutrición.

Meta de Resultado:

- Que el 5% de las familias del municipio se involucren en la producción de sus alimentos.

Objetivo de producto:

- Que las familias de la zona rural en apoyo con la Red Unidos aprovechen los espacios en sus casas para producir alimentos que contribuyan a mejorar la dieta de sus integrantes.
- Complemento de base de proteína animal producida en las mismas fincas.
- Que las instituciones educativas incentiven a sus estudiantes para la producción de sus propios alimentos.

Meta de producto:

- Implementar 150 Huertas caceras en la zona rural del municipio.
- Establecer 20 unidades de producción de especies menores.
- Realizar 20 huertas escolares anualmente.
- Implementar el programa de seguridad alimentaria y nutrición – SAN, y que a través del SISVAN se haga seguimiento a los diferentes programas de alimentación.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO CARMEN DE CARUPA
CONCEJO MUNICIPAL

- Suscribir 5 convenios interadministrativos con el ICBF, la Gobernación de Cundinamarca y demás entes para la ejecución de programas de recuperación nutricional y el suministro de paquetes alimentarios para la población en riesgo de desnutrición.

ARTICULO 15: DESARROLLO POLÍTICO COMUNITARIO

Numeral 1: GRUPOS VULNERABLES

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Garantizar el goce efectivo de derechos de la infancia, adolescencia y juventud del municipio que les permita desarrollarse en un medio sano y de justicia; y propender por garantizarles los derechos a las mujeres víctimas del maltrato y a la población en estado de desplazamiento, la población en estado de discapacidad y adultos mayores, entre otros.

PROGRAMAS

1. INFANCIA Y ADOLESCENCIA

1. Objetivo de Resultado: Garantizar a la infancia y adolescencia una herramienta certera que les permita a futuro la protección del goce efectivo de derechos.

Meta de Resultado:

- Garantizar al 100% de niños, adolescentes y jóvenes una herramienta que les garantice el goce efectivo de derechos.

Objetivo de producto:

- Que la Administración Municipal en el cuatrienio propenda por formular y aplicar la Política de Infancia y adolescencia.

Meta de producto:

- Formular y evaluar anualmente la política de infancia y adolescencia
- Realizar 4 mesas de trabajo intersectorial donde se desarrollen procesos de caracterización, movilización social, planeación, socialización, abogacía, implementación y evaluación del programa integral a la política de infancia y adolescencia, que realimente el trabajo del Consejo de Política Social en el municipio.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO CARMEN DE CARUPA
CONCEJO MUNICIPAL

2. Objetivo de Resultado: Garantizar a los niños jóvenes y adolescentes y en general a la familia un espacio de conciliación de conflictos y de respeto por los derechos.

Meta de Resultado:

- Garantizarle al 100% de la población del municipio el servicio de atención en la Comisaria de Familia.

Objetivo de producto:

- Que los habitantes del municipio cuenten con el apoyo de un equipo de profesionales que les permitan atender su problemática y garantice el goce de los derechos de los niños, adolescentes y jóvenes.

Meta de Producto:

- Apoyo durante el cuatrienio a la Comisaria de Familia del municipio en la implementación de programas que conlleven a la garantía de derechos de los niños, adolescentes y jóvenes.
- Mantener el grupo Interdisciplinario de tres profesionales para la atención a los programas de la Comisaria de Familia.

3. Objetivo de Resultado: Desarrollar el principio de corresponsabilidad en la protección integral de los derechos de los adolescentes que están en riesgo de incurrir en una conducta punible o han incurrido en esta.

Meta de Resultado:

- Garantizar al total de adolescentes que incurren en conflictos con la ley una oferta institucional que les permita sortear el problema.
- Reducir al 1% la incidencia de adolescentes en conductas punibles en el municipio.

Objetivo de producto:

- Brindar, de manera corresponsable, una oferta de servicios de infraestructura y modelos de atención acorde con las demandas del SRPA.

- 42 -

"Participación y Compromiso"

Carrera 3 No. 2 -96 P2 Telefax 8554207 Cel: 3208006933

E-mail: concejo@carmendecarupa-cundinamarca.gov.co

Web: <http://concejo.carmendecarupa-cundinamarca.gov.co>



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO CARMEN DE CARUPA
CONCEJO MUNICIPAL

- Evitar que los adolescentes del municipio incurran en conductas punibles y sean capturados por redes y organizaciones delictivas.

Metas de producto:

- Realizar un programa de apoyo y acompañamiento a las víctimas, familias, y comunidades afectadas por la conducta punible en la que incurrió el adolescente en conflicto con la ley.
- Implementar un programa de sensibilización con los adolescentes sobre la incurrancia en conductas punibles.

2. MUJER CON DERECHOS, AUTONOMA Y PARTICIPATIVA

1. Objetivo de Resultado: Garantizar a las mujeres del municipio el goce efectivo de sus derechos que les permita desarrollarse como personas profesionales y madres y seres humanos libres de maltrato.

Metas de Resultado:

- Reducir en un 10% el maltrato de la mujer en el municipio.
- Lograr determinar y focalizar el 90 % de los casos de maltrato de la mujer en el municipio.
- Garantizar en un 100% la participación de la mujer en los espacios de participación ciudadana.

Objetivo de producto:

- Difundir las normas y realizar acciones que permitan la protección de las mujeres ante hechos de violencia en su contra.
- Incorporar en el plan de desarrollo programas de prevención y atención a mujeres víctimas de la violencia.
- Crear espacios de participación y desarrollo con equidad entre mujeres y hombres.
- Realizar eventos para formar a la mujer sobre liderazgo político.

- 43 -



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO CARMEN DE CARUPA
CONCEJO MUNICIPAL

Metas de producto:

- Realizar 12 capacitaciones sobre el derecho de las mujeres.
- Realizar 4 campañas de protección de los derechos de las mujeres.
- Realizar 1 programa que le permita a la administración municipal detectar y atender la violencia contra la mujer.
- Garantizar que en todos los espacios de participación ciudadana esté dispuesto la participación de la mujer.
- Realizar 4 eventos de formación en liderazgo a las mujeres.
- Mantener activo el consejo consultivo de mujeres, Decreto municipal 062 de 2010, realizando convocatorias por lo menos tres veces al año.

3. ATENCIÓN A LA POBLACIÓN DESPLAZADA

1. Objetivo de Resultado: Garantizar el goce efectivo de derechos de la población víctima del desplazamiento forzado por la violencia y víctimas del conflicto armado; implementando el Plan Integral Único -PIU.

Meta de Resultado:

- Garantizar al 100% de la población en estado de desplazamiento y víctimas del conflicto armado la prestación de servicios esenciales.

Objetivo de producto:

- Garantizar a las personas en estado de desplazamiento y víctimas del conflicto armado una ruta que les permita acceder a los servicios esenciales para su desarrollo en su nuevo asentamiento.
- Prestar atención integral a las víctimas del desplazamiento forzado por la violencia y víctimas del conflicto armado.

Metas de producto:

- Realizar la ruta de desplazados en el municipio.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO CARMEN DE CARUPA
CONCEJO MUNICIPAL

- Involucrar al total de la población desplazada y víctimas del conflicto armado, en los programas y proyectos desarrollados por el municipio.
- Capacitar a funcionarios públicos sobre la responsabilidad frente al tema de desplazados y víctimas del conflicto armado.
- Ejecutar el plan de acción del Plan Integral Único - PIU, teniendo en cuenta la matriz de oferta institucional.

4. ATENCIÓN A LA POBLACIÓN DISCAPACITADA

1. Objetivo de Resultado: Garantizar a la población en estado de discapacidad los medios de asistencia y capacitación que les permita desarrollar sus aptitudes en las diferentes áreas y puedan a futuro generar su autosubsistencia.

Meta de Resultado:

- Garantizar al 90% de la población discapacitada los medios de formación y desarrollo.

Objetivo de producto:

- Promover la igualdad de oportunidades y el desarrollo social y económico equitativo a las personas en estado de discapacidad.

Meta de producto:

- Apoyo al Centro de Vida Sensorial Flor de Piedra.
- Realizar las adecuaciones en los espacios públicos y las instalaciones públicas para el acceso a la población en estado de discapacidad.
- Diseñar un programa de ampliación de cobertura para la atención a la población discapacitada que no es atendida en el Centro de Vida Sensorial Flor de Piedra.
- Gestionar y apoyar ayudas técnicas para personas con discapacidad.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO CARMEN DE CARUPA
CONCEJO MUNICIPAL

5. RED UNIDOS

1. Objetivo de Resultado: Promover que la familia cuente con un tejido social fortalecido y mecanismos saludables de convivencia y de expresión de afecto, reconociendo la importancia de las relaciones entre sus integrantes para su propio desarrollo y logren superar la pobreza extrema.

Meta de Resultado:

- Lograr que el 30% a 50% de las familias acompañadas por la Red Unidos superen su situación de pobreza extrema.

Objetivo de producto:

- Lograr que las familias en pobreza extrema tengan sus documentos de identidad, los hombres tengan libreta militar y la familia esté registrada en la base de datos del SISBEN.
- Garantizar que las familias en pobreza extrema accedan a ingresos monetarios o en especie a través de diferentes medios de sustento.

Meta de producto:

- Realizar 1 jornada anual de identificación donde los pobladores de Carmen de Carupa puedan acceder de manera fácil y ágil a proceso de identificación, registro y demás.
- Involucrar a 288 familias del municipio de la Red Unidos en los programas adelantados.

6. LOS ABUELOS PROTEGIDOS

1. Objetivo de Resultado: Garantizar a las personas de la tercera edad el goce efectivo de sus derechos que les permita desarrollar sus actividades.

Meta de Resultado:

- Promover que el 100% de los adultos mayores de 60 años tengan una fuente de ingreso o sustento económico.

Objetivo de Producto:



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO CARMEN DE CARUPA
CONCEJO MUNICIPAL

- Garantizarles a los adultos mayores desprotegidos un lugar adecuado para que vivan dignamente.
- Garantizar a las personas de la tercera edad una ración de alimento y sustento económico.

Meta de producto:

- Realizar anualmente el apoyo al hogar geriátrico San José.
- Realizar anualmente 4 entregas de apoyo nutricional a 112 personas de la tercera edad, que no cuentan con ningún programa.
- Mantenimiento de Infraestructura del hogar geriátrico San José.

7. LA FAMILIA

1. Objetivo de Resultado: Conocer la estructura, necesidades, factores de riesgo, dinámicas y calidad de vida de las familias, a fin de contar con un diagnóstico que permita formular políticas encaminadas al fortalecimiento y protección del núcleo familiar.

Meta de Resultado:

- Iniciar el observatorio familiar que promueva la salud sexual y reproductiva responsable, evite embarazos en adolescentes y ofrezca proyecto de vida para los hijos.

Objetivo de producto:

- Garantizar el pleno ejercicio de los derechos de la familia, promoviendo una cultura de protección, promoción y realce de la institución familiar y promover los deberes del Estado y la sociedad.

Meta de producto:

- Implementar 30 talleres de escuela de padres.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO CARMEN DE CARUPA
CONCEJO MUNICIPAL

- Realizar 30 talleres de deberes y derechos del Estado con relación a la familia, la paternidad responsable, salud sexual y reproductiva, proyecto de vida, protección y promoción familiar.
- Celebrar anualmente el día de la familia.

Numeral 2: JUSTICIA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Que el municipio de Carmen de Carupa se torne un territorio seguro y que sus habitantes convivan pacíficamente y sean artífices de su propia seguridad y de sus vecinos logrando con esto poseer al municipio en un atractivo para vivir.

PROGRAMAS

1. SEGURIDAD

1. Objetivo de Resultado: Proteger a los ciudadanos en su vida, integridad, libertad y patrimonio económico, por medio de la reducción y sanción del delito, el temor a la violencia y la promoción de la convivencia.

Meta de Resultado:

- Reducir en un 90 % los casos de hurto, lesiones personales y demás en el municipio.

Objetivo de producto:

- En coordinación con la Policía y la Administración Municipal realizar las actividades y acciones pertinentes que propendan porque los habitantes del municipio tengan ambiente de seguridad y convivencia.
- Recuperar, mantener y construir espacios públicos para la fuerza pública.
- Implementar en coordinación con la Policía Nacional y de manera gradual, el Plan Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes, apoyados por la comunidad con la red de cooperantes y los frentes de seguridad.

Meta de producto:

- Dar continuidad a los servicios de la Inspección de Policía del municipio.

- 48 -

"Participación y Compromiso"

Carrera 3 No. 2 -96 P2 Telefax 8554207 Cel: 3208006933

E-mail: concejo@carmendecarupa-cundinamarca.gov.co

Web: <http://concejo.carmendecarupa-cundinamarca.gov.co>



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO CARMEN DE CARUPA
CONCEJO MUNICIPAL

- Apoyo para el ejercicio de la Fuerza Pública en el cuatrienio.
- Construcción del Comando de Policía del municipio.
- Crear 2 Cuadrantes de seguridad urbanos y 4 cuadrantes de seguridad rural.

2. CONVIVENCIA

1. Objetivo de Resultado: Propender porque los habitantes del municipio se involucren en procesos que permitan garantizar su propia seguridad y además puedan convivir con sus vecinos.

Meta de Resultado:

- Garantizar al 100% de la población los mecanismos y herramientas que les permita vivir en un municipio seguro y en comunidad.

Objetivo del producto:

- Que el municipio priorice las acciones a seguir para que los pobladores se involucren en los programas de Convivencia y Seguridad Ciudadana.

Meta de Producto:

- Crear el Comité Territorial de Justicia Transicional del municipio.
- Elaborar y ejecutar el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana, en coordinación con las entidades pertinentes.

Numeral 3: DERECHOS HUMANOS

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Que el municipio sea líder en la región y en el departamento por la promoción del respeto a los derechos humanos.

PROGRAMA

1. PROMOCION DE LOS DERECHOS HUMANOS



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO CARMEN DE CARUPA
CONCEJO MUNICIPAL

1. Objetivo de Resultado: Garantizar la promoción, protección y el respeto a los derechos humanos.

Meta de resultado:

- Lograr sensibilizar 100% de la comunidad estudiantil del municipio en promoción y protección de los derechos humanos.
- Institucionalizar en el municipio el espacio para promocionar la protección de los derechos humanos en el municipio.

Objetivo del producto:

- Que los estudiantes del municipio tengan los conceptos claros sobre la protección y respeto de los derechos humanos y sirvan de enlace con sus familias.
- Lograr que la comunidad del municipio se integre y participe activamente en la promoción del respeto a los derechos humanos.

Metas de producto:

- Realizar 26 charlas de sensibilización sobre derechos humanos.
- Realizar anualmente la jornada de respeto a los derechos humanos en el municipio.

Numeral 4: PARTICIPACION COMUNITARIA

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Que los habitantes de Carmen de Carupa adquieran compromiso y participen activamente, e influyan en la generación de su propio desarrollo y ejerzan control sobre las diferentes actuaciones de la administración municipal.

PROGRAMAS:

1. GOBIERNO EN LA RURALIDAD

1. Objetivo de Resultado: Que los habitantes de la zona rural participen activamente en las decisiones de la administración.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO CARMEN DE CARUPA
CONCEJO MUNICIPAL

Meta de Resultado:

- Llegar al 100 % de la población rural con los servicios de la administración.

Objetivo de producto:

- Número de habitantes de la zona rural que participan en las jornadas de trabajo.

Meta de producto:

- Realizar 6 jornadas de trabajo de la administración con la comunidad rural.

2. PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

1. Objetivo de Resultado: Que los habitantes del municipio se afiancen de su desarrollo haciéndose participe en los diferentes medios de participación ciudadana.

Meta de Resultado:

- Que el 10% de las organizaciones ciudadanas de Carmen de Carupa participen activamente en el desarrollo del municipio.

Objetivo de producto:

- Fortalecer y apoyar las organizaciones ciudadanas del municipio para que apoyen a la administración en los diferentes procesos de participación y administrativos.
- Facilitar espacios de participación ciudadana.

Meta de producto:

- Reformar el Consejo Territorial de Planeación.
- Apoyo económico y logístico al Consejo Territorial de Planeación.
- Formar 3 veedurías ciudadanas para que se realice control social a los proyectos que ejecute la administración.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO CARMEN DE CARUPA
CONCEJO MUNICIPAL

2. Objetivo de Resultado: Que las diferentes organizaciones ciudadanas se involucren en el control y participación activa en las diferentes actividades de la administración.

Meta de Resultado:

- Que el 100% de integrantes de las organizaciones sociales del municipio se capaciten en lo referente a sus funciones.

Objetivo de producto:

- Difundir los mecanismos de participación ciudadana.

Meta de producto:

- Realizar 4 campañas de capacitación y difusión de participación ciudadana.

3. RENDICIÓN DE CUENTAS

1. Objetivo de Resultado: Promover la rendición de cuentas por parte de la administración a la comunidad.

Meta de Resultado:

- Adelantar el 100% de procesos de rendición de cuentas a la comunidad.

Objetivo de producto:

- Consolidar los medios de divulgación de la gestión pública territorial a la ciudadanía.
- Consolidar los espacios de diálogo para la rendición de cuentas.

Meta de producto:

- Realizar 1 informe anual al Concejo Municipal sobre el avance del Plan de Desarrollo.
- Publicar 1 informe de gestión anual en la página web del municipio.
- Realizar 1 audiencia pública de rendición de cuentas anualmente.
- Realizar 5 foros sectoriales en la zona rural para rendición de cuentas.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO CARMEN DE CARUPA
CONCEJO MUNICIPAL

ARTICULO 16: DESARROLLO FÍSICO

Numeral 1: TRANSPORTE

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Mejorar la accesibilidad de los habitantes del municipio mediante la adecuación y mantenimiento de la infraestructura para el transporte que les permita movilizar sus productos de forma segura a los centros de comercialización.

PROGRAMAS:

1. RECUPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

1. Objetivo de Resultado: Propender por que los productores agropecuarios del municipio puedan movilizar sus productos de una forma ágil y segura que les permita bajar en parte los costos de transporte.

Meta de Resultado:

- Reducir en un 5% los costos de transporte de los insumos y productos del sector.

Objetivo de producto:

- Conservar y mejorar la infraestructura de transporte a cargo de la entidad territorial.

Meta de Producto:

- Mantener y recuperar el 90% de la malla vial rural del municipio.
- Realizar estudios y diseños en vías secundarias del municipio de Carmen de Carupa.
- Mejorar la red vial rural a través de proyectos de construcción de puentes, pontones, alcantarillas y placa huellas.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO CARMEN DE CARUPA
CONCEJO MUNICIPAL

2. MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO MALLA VIAL URBANA

1. Objetivo de Resultado: Generarles a los habitantes de la zona rural espacios de movilidad adecuados que permitan desplazarse adecuadamente y prevenir inundaciones y encharcamiento por las vías.

Meta de Resultado:

- Mantener el 100% de las vías de la zona urbana en excelente estado.

Objetivo de producto:

- Mantener las calles del casco urbano en excelente estado para que los habitantes puedan movilizarse libremente y además los turistas y visitantes tengan una imagen positiva de Carmen de Carupá.

Meta de producto:

- Pavimentación de 1200 metros cuadrados de vías urbanas en el cuatrienio.
- Recuperar y mantener 3 kilómetros de la malla vial urbana.

3. SEGURIDAD VIAL

1. Objetivo de Resultado: Realizar acciones que permitan a los transeúntes y conductores de vehículos automotores, reducir las causas de accidentalidad.

Meta de Resultado:

- Reducir en un 5% los accidentes de tránsito en las vías del municipio.

Objetivo de producto:

- Que transitar por el municipio se torne seguro para todos sus habitantes.

Meta de producto:

- Señalizar el 80% de las vías en el cuatrienio y reglamentar su aplicación dentro de la jurisdicción del municipio.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO CARMEN DE CARUPA
CONCEJO MUNICIPAL

Numeral 2: EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Mejorar, ampliar y mantener la infraestructura física de las dependencias administrativas del municipio y bienes de uso público de propiedad del municipio que permita a los habitantes acceder a los servicios de la administración.

PROGRAMA

1. MEJORAMIENTO DE EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS

1. Objetivo de Resultados: Garantizar a los habitantes del municipio la prestación de los servicios de la administración municipal con una infraestructura adecuada y segura y con las últimas normas de sismoresistencia.

Meta de Resultado:

- Adecuar y mantener el 100% de la infraestructura del municipio para garantizar el servicio de la Administración Municipal.

Objetivo de producto:

- Mejorar la infraestructura del municipio que permita la accesibilidad de los habitantes del municipio.

Meta de producto:

- Construcción de la primera fase del parque recreativo de Carmen de Carupa.
- Remodelar y mantener la plaza de ferias y eventos del municipio.
- Dotar de mobiliario a las instalaciones de la administración municipal.
- Mantenimiento y mejoramiento de la plaza de mercado de papa.
- Mantener la infraestructura de las instalaciones de la administración municipal.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO CARMEN DE CARUPA
CONCEJO MUNICIPAL

Numeral 3: INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Interconectar al servicio de energía a las familias de la zona rural que al paso del tiempo no han podido acceder al servicio y así pueden mejorar su nivel de vida.

PROGRAMA

1. ENERGIA ELÉCTRICA PARA TODOS

Meta de Resultado:

- Aumentar en un 5% la cobertura de familias con servicio de energía eléctrica y lograr llegar a un 97% de cobertura en el municipio.

Objetivo de producto:

- Aumentar el número de conexiones domiciliarias del servicio de energía.

Meta de producto:

- Conectar al servicio de energía a 40 familias de la zona rural.

ARTICULO 17: DESARROLLO INSTITUCIONAL

Numeral 1: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Que la administración municipal en su funcionamiento sea cada día más eficiente y eficaz y que cumpla con los requerimientos y normas existentes.

PROGRAMAS

1. DESARROLLO ADMINISTRATIVO E INSTITUCIONAL

1. Objetivo de Resultado: Fortalecer una gestión pública orientada a resultados.

Meta de Resultado:

- Garantizar la atención en los servicios de la administración en un 100%.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO CARMEN DE CARUPA
CONCEJO MUNICIPAL

Objetivo de Producto:

- Definir e implementar la estructura administrativa apropiada a la entidad territorial.
- Desarrollar programa de fortalecimiento de capacidades para la gestión de la entidad territorial.
- Garantizar una estructura financiera sana y sostenible.
- Consolidar el sistema de servicio al ciudadano.

Meta de producto:

- Realizar 16 jornadas de capacitación a los funcionarios en gestión y desarrollo de sus actividades.
- Realizar un proceso de saneamiento contable.
- Implementar el sistema de atención al ciudadano.

Numeral 2: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Que la administración cuente con un sistema de información que le permita desarrollar las actividades constitucionales y la presentación de los informes a los entes de control de forma coherente y eficiente.

PROGRAMAS

1. LA TECNOLOGÍA Y LAS COMUNICACIONES HERRAMIENTA ADMINISTRATIVA (TIC)

1. Objetivo de Resultado: Fortalecer los sistemas de información y las TIC.

Meta de Resultado:

- Que el 100% de los funcionarios del municipio accedan a un sistema de información que origine información real y eficaz.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO CARMEN DE CARUPA
CONCEJO MUNICIPAL

Objetivo de producto:

- Que la administración municipal tenga herramientas que le permitan generar a los diferentes entes de control, información consistente, veraz y eficaz de sus actuaciones.

Meta de producto:

- Implementar un sistema de información en la administración que permita adelantar su gestión de forma eficiente.

2. Objetivo de Resultado: Implementar la estrategia de gobierno en línea en la entidad territorial.

Meta de Resultado:

- Incrementar en un 90% el servicio de atención y servicios de la administración con la estrategia de gobierno en línea.

Objetivo de producto:

- Mejorar la calidad de la información y de los servicios prestados por medios electrónicos de tal forma que respondan a las necesidades de los ciudadanos, empresas y servidores públicos.

Meta de producto:

- Mantener y continuar con la estrategia de gobierno en línea.

3. Objetivo de Resultado: Implementar políticas para la reducción del consumo de papel.

Meta de Resultado:

- Involucrar al 100% de los funcionarios de la administración en la aplicación de la política de reducción de consumo de papel.

Objetivo de producto:

- Implementar sistemas electrónicos de gestión documental, siguiendo los lineamientos de la política anti-trámites y cero papel de gobierno en línea.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO CARMEN DE CARUPA
CONCEJO MUNICIPAL

Meta de producto:

- Reducir en 30 % en el uso de papel en la entidad.

Numeral 3: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Mejorar considerablemente la eficiencia administrativa que permita al municipio posesionarse mejor a nivel nacional y departamental.

PROGRAMAS

1. DESEMPEÑO FISCAL

1. Objetivo de Resultado: Mejorar el desempeño fiscal.

Meta de Resultado:

- Lograr bajar un 5% el indicador de desempeño fiscal del municipio.

Objetivo de producto:

- Aunar esfuerzos para que el municipio logre aumentar sus ingresos propios que les permita afianzarse como un ente territorial sostenible y próspero.

Meta de producto:

- Realizar una actualización catastral urbana y rural.
- Realizar el cobro coactivo a los propietarios de predios que no pagan los impuestos al municipio y así realizar esfuerzo fiscal propio.

2. DESEMPEÑO INTEGRAL

1. Objetivo de Resultado: Mejorar la eficiencia administrativa del municipio que le permita reflejar verdaderamente la gestión realizada y obtener los frutos.

Meta de Resultado:

- Bajar en un 20 % el rankin de eficiencia a nivel departamental y municipal.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO CARMEN DE CARUPA
CONCEJO MUNICIPAL

Objetivo de producto:

- Lograr que la administración municipal implemente un sistema de evaluación y seguimiento que le permita replantear la toma de decisiones.
- Incorporar y ejecutar los recursos del Sistema General de Participaciones – SGP- asignados por el CONPES Social acorde con los objetivos definidos por la Ley.

Meta de producto:

- Realizar 8 reuniones de CONFIS para velar por el cumplimiento de la incorporación de los recursos del SGP.
- Realizar 4 capacitaciones de socializaciones sobre destinación de recursos del SGP conforme a la Ley (Leyes 715 de 2001, 1176 de 2007 y sus decretos reglamentarios).

3. CALIDAD Y CONTROL

1. Objetivo de Resultado: Mejorar el control y la calidad de la entidad territorial.

Meta de Resultado:

- Llegar al 100% de implementación del sistema de control interno.
- Avanzar en un 5% en la implantación del sistema de calidad.

Objetivo de producto:

- Avanzar en la implementación del Modelo de Control Interno y el mantenimiento del mismo.
- Avanzar en la implementación del Sistema de Gestión de Calidad –SGC.

Meta de Producto:

- Realizar anualmente 4 capacitaciones con los funcionarios que permita continuar con la implementación y mantenimiento del MECI.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO CARMEN DE CARUPA
CONCEJO MUNICIPAL

- Crear la oficina de control interno de la administración municipal.
- Conformar el equipo SGC para iniciar el proceso de certificación.

Numeral 4: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Promover y construir de manera colectiva con los municipio vecinos visiones de desarrollo territorial de largo plazo que permitan desarrollar la región y posesionarla estratégicamente a nivel departamental y nacional.

PROGRAMA

1. INTEGRACION REGIONAL

1. Objetivo de Resultado: Vincular a los administradores de los entes territoriales vecinos en el desarrollo de la provincia de Ubaté.

Meta de Resultado:

- Lograr involucrar en proyectos regionales a la totalidad de municipio de la provincia.

Objetivo de producto:

- Lograr que los alcaldes de la provincia entiendan la necesidad de actuar en conjunto para lograr un desarrollo regional que permita que los habitantes de los municipios puedan acceder a servicios y demás.

Meta de Producto:

- Aunar esfuerzos para adelantar proyectos regionales como la adquisición de predios en las zonas productoras de agua, la disposición final de residuos sólidos y la empresa de servicios públicos entre otros.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO CARMEN DE CARUPA
CONCEJO MUNICIPAL

**TITULO TERCERO
PLAN DE INVERSIONES**

ARTÍCULO 18: ESTRATEGIA FINANCIERA: Las dimensiones, sectores, programas y proyectos requieren de recursos para el cumplimiento de los objetivos y metas:

El Plan de Desarrollo "Trayectoria Social Garantía de Buen Gobierno" asciende a un valor de TREINTA Y DOS MIL SESENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS (\$ 32.068.489.394).

ARTÍCULO 19: RECURSOS FINANCIEROS INGRESOS CORRIENTES: El presente Plan de Desarrollo cofinanciará con INGRESOS CORRIENTES en el año 2012 DOS MIL SEISCIENTOS UN MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS UN PESOS (\$ 2.601.684.401); En el año 2013 DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SESENTA PESOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 2.698.467.060,72); En el año 2014 DOS MIL OCHOCIENTOS CINCO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TRES PESOS CON TRES CENTAVOS (\$ 2.805.596.203,03); En el año 2015 DOS MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO MILLONES CIEN MIL SEISCIENTOS DIEZ PESOS CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 2.918.400.610,77).

ARTÍCULO 20: RECURSOS FINANCIEROS RECURSOS DE CAPITAL: El presente Plan de Desarrollo cofinanciará con RECURSOS DE CAPITAL en el año 2012 MIL CIENTO SESENTA Y UN MILLONES OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO PESOS CON NUEVE CENTAVOS (\$ 1.161.084.195,09); En el año 2013 MIL DOSCIENTOS CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS VEINTISIETE PESOS CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 1.204.276.527,99); En el año 2014 MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SEIS PESOS CON QUINCE CENTAVOS (\$ 1.252.086.306,15); En el año 2015 MIL TRESCIENTOS DOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS CON TRES CENTAVOS (\$ 1.302.294.967,03).

ARTÍCULO 21: RECURSOS FINANCIEROS FONDOS ESPECIALES: El presente Plan de Desarrollo cofinanciará con recursos FONDOS ESPECIALES en el año 2012



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO CARMEN DE CARUPA
CONCEJO MUNICIPAL

DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS NUEVE PESOS CON OCHO CENTAVOS (\$ 2.790.558.409,08); En el año 2013 DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y DOS PESOS CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 2.894.367.182,64); En el año 2014 TRES MIL DOS MILLONES TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 3.002.037.641,84); En el año 2015 TRES MIL CIENTO VEINTIDOS MILLONES CUATROCIENTOS DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS CON VEINTIOCHO CENTAVOS (\$ 3.122.419.351,28).

ARTÍCULO 22: RECURSOS FINANCIEROS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS: El presente Plan de Desarrollo cofinanciará con recursos SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS en el año 2012 CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS (\$ 120.000.000); En el año 2013 CIENTO VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS (\$ 124.464.000); En el año 2014 CIENTO VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS (\$ 129.405.220); En el año 2015 CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA PESOS (\$ 134.594.370).

ARTÍCULO 23: RECURSOS FINANCIEROS CONVENIOS: El presente Plan de Desarrollo cofinanciará con recursos CONVENIOS en el año 2012 OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$ 895.000.000); En el año 2013 NOVECIENTOS VEINTIOCHO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS (\$ 928.294.000); En el año 2014 NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN PESOS (\$ 965.147.271); En el año 2015 MIL TRES MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS (\$ 1.003.849.677).

ARTÍCULO 24: TOTAL DE RECURSOS POR DIMENSIÓN: Los recursos destinados para cada dimensión se desagregaran en el Plan Plurianual de Inversiones del cuatrienio el cual hace parte integral del presente proyecto de acuerdo.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO CARMEN DE CARUPA
CONCEJO MUNICIPAL

TITULO CUARTO

EJECUCION, SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACION DEL PLAN DE DESARROLLO, "TRAYECTORIA SOCIAL GARANTÍA DE BUEN GOBIERNO".

ARTICULO 25: PLANES DE ACCION PARA SU EJECUCIÓN: Cada una de las dependencias que conforman la administración municipal, a partir de la fecha de aprobación del presente acuerdo, elaborará su respectivo **Plan de Acción**, el cual deberá contener la descripción detallada de los proyectos a realizar, los responsables del cumplimiento de dichas actividades, estrategias por Proyecto y programación de las mismas y tendrán un plazo de tres (3) meses para informarle al Concejo Municipal acerca de la elaboración de dichos planes.

ARTÍCULO 26: PLAN INDICATIVO PARA SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN: Este plan se basará en la formulación de indicadores y metas medibles y cuantificables de conformidad con la metodología que proyecte Planeación Nacional y Departamental.

ARTÍCULO 27: CONSEJO DE GOBIERNO: Será el instrumento administrativo para consolidar en forma coordinada e intersectorial la ejecución de los proyectos de conformidad con los recursos disponibles, el seguimiento, la evaluación y retroalimentación.

ARTÍCULO 28: PLAN TERRITORIAL DE SALUD: El plan territorial de salud, hará parte integral del presente acuerdo y su contenido será aprobado mediante acuerdo municipal, presentado posteriormente.

ARTICULO 29: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de sanción y publicación, y para su validez requiere la aprobación y sanción por parte del Concejo y Alcalde Municipal respectivamente.

Aprobado en el Recinto del Honorable Concejo Municipal a los treinta y un (31) días del mes de mayo de dos mil doce (2012): después de sus dos debates reglamentarios en las fechas mayo veintisiete (27) y mayo treinta y uno (31) respectivamente.


MANUEL EMIGDIO GUALTERTOS GOMEZA
Presidente Concejo Municipal




ZONIA PATRICIA ALARCON GUZMAN
Secretaria Concejo Municipal



- 64 -



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO CARMEN DE CARUPA
CONCEJO MUNICIPAL

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
DE CARMEN DE CARUPA, CUNDINAMARCA

CERTIFICA:

Que el Acuerdo N° 06 de Mayo 31 de 2012: "Por el cual se adopta el plan de desarrollo Económico, Social, Ambiental, Administrativo, de Servicios y Obras Públicas para el municipio de Carmen de Carupa – Cundinamarca 2.012 – 2.015 "TRAYECTORIA SOCIAL GARANTIA DE BUEN GOBIERNO", fue aprobado en comisión el día veintisiete (27) de mayo y en Plenaria el día treinta y uno (31) de mayo del año en curso.

Se expide en el Recinto del Honorable Concejo Municipal, a los treinta y un (31) días del mes de mayo de 2012.

Cordialmente,


ZONIA PATRICIA ALARCON GOZMAN
Secretaria Concejo Municipal





MUNICIPIO CARMEN DE CARUPA
Nit: 899.999.367-7
SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO

ALCALDIA MUNICIPAL (Secretaría General y de Gobierno). Carmen de Carupa, primero (01) Junio de dos mil doce (2012)

En la fecha recibí el ACUERDO NO. 06 DEL 31 DE MAYO DE 2012 "POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVO, DE SERVICIOS Y OBRAS PUBLICAS PARA EL MUNICIPIO DE CARMEN DE CARUPA-CUNDINAMARCA 2.012 - 2.015 "TRAYECTORIA SOCIAL GARANTIA DE BUEN GOBIERNO y pasa al Despacho del señor Alcalde Municipal, para los fines legales pertinentes.

El Secretario General y de Gobierno:


LUIS ALFREDO NIÑO BENITEZ

ALCALDIA MUNICIPAL (Despacho) Carmen de Carupa, primero (01) de Junio de dos mil Doce (2.012)

El Alcalde Municipal:

SANCIONA

EL ACUERDO NO. 06 DEL 31 DE MAYO DE 2012 "POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVO, DE SERVICIOS Y OBRAS PUBLICAS PARA EL MUNICIPIO DE CARMEN DE CARUPA-CUNDINAMARCA 2.012- 2.015 "TRAYECTORIA SOCIAL, GARANTIA DE BUEN GOBIERNO" por ser procedente y conveniente para esta municipalidad.

Envíese el presente Acuerdo al despacho del señor Gobernador del Departamento para su correspondiente revisión, de acuerdo a lo contemplado en el numeral 10 del artículo 305 de la Constitución Nacional.

CUMPLASE


GIOVANNI MURCIA LEYVA
Alcalde Municipal


LUIS ALFREDO NIÑO BENITEZ
Secretario General y de Gobierno

"Trayectoria Social garantiza de buen gobierno"
CARRERA 3 Nº.2-10
Telefax 091-855-4127 Tel 091-8554090
E-mail- carmende@cundinamarca.gov.co.